Ministerio de Hacienda

Nº 982

# D E C R E T O Nº 2834

ACORDANDO PENSION AL VETERANO DE GUERRA DON ALEJANDRO FERREIRA

Asunción, Febrero 25 de 1915.

Visto el expediente del Señor Alejandro Ferreira solicitando pensión y de conformidad don el dictamen fiscal y la Contaduría General y Dirección del Tesoro;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Acúerdase la pensión mensual de ( $ 34 % ) treinta y cuatro pesos de curso legal al veterano de guerra Don Alejandro Ferreira.

Art.2º.- Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.